AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

Populares de Móstoles

PREGUNTA DIRIGIDA A LA ALCALDESA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU RESPUESTA ORAL.

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM 29/04/05) formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Ayuntamiento solicitar a la Dirección General del Catastro, la aplicación de un coeficiente de actualización reductor de los valores catastrales vigentes en Móstoles, con el fin de conseguir una bajada en el IBI?

Móstoles, 14 de abril de 2021

GRUPO DE CONCEJALES
PARTIDO POPULAR
AYTº DE MÓSTOLES (Madrid)

Fdo. Alberto Rodríguez de Rivera Morón
Concejal del Grupo Municipal Popular

Vº.Bº

LA PORTAVOZ DEL GRUPO
MUNICIPAL POPULAR

GRUPO DE CONCEJALES
PARTIDO POPULAR
AYTº DE MÓSTOLES (Madrid)

Fdo. Mirina Cortés Ortega

Secretaría General
del Pleno
RGTRO. DE PREGUNTAS DE
RESPUESTA ORAL
Número: 41 / 21
Fecha: 14.04.21 13:40

VELARDE 2, Local 2, 28931 Móstoles populariesdemostoles@gmail.com
@populariesmostoles @populariesmostoles @ppmostoles